

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 116-2019-MDB

Bellavista, 31 de enero 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 047-2019-MDB, de fecha 02 de enero de 2019, se le encargó al señor Ricardo Rafael Berjón Torres, servidor CAS, la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS NUMERALES 6 Y 17 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura del señor **RICARDO RAFAEL BERJÓN TORRES**, en la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de Bellavista, bajo la modalidad CAS, teniendo como último día de labores en dicha encargatura el día 31 de enero de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. WILFREDO DÍAZ FRANCO
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE

El Secretario General de la
Municipalidad Distrital de Bellavista,
CERTIFICA que este documento es
copia de copia que obra en este
Concejo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
WILFREDO DÍAZ FRANCO
SECRETARIO GENERAL